

Expediente: 687/23
Carátula: ARGANARAZ JORGE RICARDO C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 05/10/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20239661638 - ARGANARAZ, JORGE RICARDO-ACTOR
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMÁN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 687/23



H105035322752

JUICIO: ARGANARAZ JORGE RICARDO c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ COBRO DE PESOS-Expte. N° 687/23. Juzgado del Trabajo VIII nom

San Miguel de Tucumán, octubre de 2024.

A la presentación del letrado Pablo Daniel Regatuso, por el actor: atento a las constancias de autos, en especial lo proveído en el punto 4 del decreto del 17/09/2024 y lo prescripto por el art. 22 del CPL, adjunte el interesado la movilidad para notificar al demandado el auto de apertura a prueba. En su mérito, al pedido de fijar fecha de audiencia de conciliación, estése a lo proveído en el día de la fecha. MEOZ Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 04/10/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.